

**EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA**

Partido Nacionalista Vasco

BAYONA, 27 de Abril de 1953.

**EUZKADI BURU BATZARÁ**

Consejo Nacional

Sr. Don Manuel de Irujo  
Paris.

Amigo Manuel: Contesto a las tuyas del 26 Enero y 20 de los corrientes.

En cuanto recibí tu tarjeta de Londres, me puse a buscar alguna documentación referente a los procesos de Sabino.

Se editó un folleto que conocerás, "La causa del Sr. Arana-Goiri" que se publicó en folletón en "La Patria". Nosotros tenemos este folleto, pero incompleto. También tenemos "La Patria" pero precisamente está recortado el folletón "La Causa del Sr. Arana-Goiri".

En vista de esto, tengo pedido hace tiempo el folleto al Interior reclamándolo con insistencia y sin perjuicio de remitírtelo en cuanto llegue, si lo envían, que espero que lo enviarán, te envío el incompleto que aquí tenemos y que espero te pueda servir para darte una idea del asunto. Este ha sido el motivo por el que he retrasado hasta ahora mi contestación.

Según datos que he podido recoger, Sabino sufrió varios procesos. Casi todos fueron debidos a trabajos publicados en el semanario "Bizkaitaia". El último a consecuencia del telegrama a Roosevelt.

El primero por el suplemento 2º (19 Agosto 1893) "Bizkaitaia". El segundo por el nº 6 (28 Febrero 1894). Estas dos causas no se vieron, pues según dice el mismo Sabino, en el intervalo hubo un indulto que abarcaba a los periodistas procesados o condenados por delitos políticos y entre ellos fue incluido Sabino.

El tercer proceso fue por el nº 25 de "Bizkaitaia" (12 Mayo 1895). Fue denunciado todo el número y en particular los artículos "Ellos y nosotros" y "La Bandera Española", los dos de Sabino. Por este segundo artículo fue condenado a la multa de 500.- pesetas.

Indica Sabino que habiéndosele notificado el auto de procesamiento, depositó las 2.000.- pts. de fianza, mil de ellas para la libertad provisional. La multa, después de impuesta, fue suspendida por el Gobernador y devuelta.

El cuarto fue con motivo de la querrela por injurias leves presentada por Filomeno Soltura por el suelto publicado en el nº 14 (31 Agosto 1894) de Bizkaitaia "Un fino maketófilo" (Biografía, 233). La causa no se vió hasta el 10 Agosto 1895. Sabino fue condenado por el Tribunal de Derecho a 1 mes y 11 días de arresto mayor y accesorias de suspensión

....\....

de todo cargo público, del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, a la multa de 125.- ptas. y pago de las costas.

Ingresó en la cárcel de Laínaga el 28 de Agosto de 1895. Según dicen las Biografías de Sabino, Filomeno Soltura, médico y exconcejal, quiso perdonar a Sabino y esperó un día y otro a que le pidiera perdón pero llegó el día señalado en la sentencia y Sabino se presentó en el Juzgado, desde donde le acompañaron dos policías a la cárcel.

Estando Sabino en la cárcel, se publicó el número 32, último número de "Bizkaita", que fué denunciado por el artículo "La invasión makeda en Gipuzkoa" escrito por un notable escritor gipuzkoano (se le atribuye a Kizkitza). Sabino tuvo la consigna de salir siempre responsable de todos los trabajos que se publicasen en su semanario (Biografía, 257).

Antes de salir de la cárcel el 12 Septiembre de 1895, fué clausurado por el Gobierno español el Euskeldun Batzokija, procesados sus 110 socios y encarcelada su Junta Directiva, de la que era Presidente Sabino. Su prisión que debía terminarse el 8 de Octubre, se prolongó hasta el 13 Enero 1896, en que fué sobreesida la causa que se le seguía como presidente del E.B. saliendo con fianza de 10.000.- ptas. Mientras, se le habían acumulado algunos procesos por supuestos delitos de prensa que entraron en un indulto general.

En realidad, el proceso político de verdadera importancia, fué el del telegrama a Roosevelt.

El 24 de Mayo de 1902 escribió desde Sukarieta una carta a su amigo Don Pedro Grijalba enviándole el texto del telegrama para el Presidente de los Estados Unidos (Biografía, 291). Este telegrama fué objeto de una denuncia oficial. No lo conocían mas que Sabino, Grijalba y el empleado. Le procesaron exigiéndole 5.000.- pts. de fianza que el procesado entregó.

El 30 de Mayo fué puesto en prisión. A los tres días envió con su hermano Luis acompañado de Eladio Juaristi, una carta al Consul de EE. UU. Don Carlos Yensen, quien recibió la carta y pidió copia del telegrama que se le entregó. En la carta se suplicaba que enviase por correo el telegrama al Presidente de los Estados Unidos. Con este motivo se corrió que una comisión nacionalista había visitado al Consul de Estados Unidos solicitando su mediación para que pidiera la libertad de Sabino y pidiera la libertad de Euzkadi (Sobre esto basó su acusación el Fiscal).

Se recogieron firmas pidiendo la libertad de Sabino. En 3 días se recogieron 8.365, que luego se ampliaron a 9.000. En la referencia del Consejo de Ministros celebrado el 14 Octubre 1902, Sagasta dió cuenta de que se había denegado la libertad provisional solicitada para Arana Goiri, por ser asunto de la competencia de los Tribunales. Sabino escribió una carta dando las gracias a los firmantes con este hermoso párrafo: "A aquellos muy contados por fortuna que han negado su firma para pedir mi libertad provisional, les diré que, aunque no podré olvidarlo muy pronto, les perdono desde luego, y si algún día se ven necesitados de justicia y a mi inútil firma la suponen de algún valor para concurrir a recabársela, pueden sus amigos disponer cuantas veces quieran, que yo se la prestaré de mil amores. ¡Plegue a Dios que no se encuentren nunca en semejante caso!"

Como te digo, estoy esperando el folleto pero no tengo la seguridad de recibirlo a tiempo, por eso me decido a enviarte este que tenemos. Sé que lo guardarás con todo cariño y que cuando termines de utilizarlo, tomandote todo el tiempo que quieras, nos lo devuelves.

.../...

.../...

Creo que si no la tienes tú cualquiera te podrá proporcionar la Biografía de Sabino, de Jemein (Erazti, seguro), de donde he tomado casi todos los datos que te indico.

De la época de Sabino no tenemos más periódicos que "La Patria".

Todos los artículos de Sabino los tienes en microfilm, que tiene el Lendakari y Pepe. Este además tiene un buen lector.

En cuanto tenga cualquier otro dato que pueda interesarte, te lo comunicaré inmediatamente.

Un abrazo

*Juan de Irujo*

P.D. me parecen acertados los argumentos que indicas para la denominación del trabajo "Sabino ante los Tribunales de Justicia".